



Instituto de Crédito Oficial

Nota de prensa

Nuevo catálogo integral de financiación ICO para la internacionalización

- El ICO pone por primera vez a disposición de las empresas españolas, un completo catálogo que cubre todas las necesidades de financiación internacional de la empresa: deuda, capital o “cuasi capital” y garantías.
- Se recogen tres tipos de instrumentos: créditos a la exportación, tanto a corto como a medio y a largo plazo; financiación para realización de inversiones en el exterior y garantías internacionales.
- Con este nuevo catálogo se da respuesta también a una de las principales demandas del sector, al ofrecer financiación en plazos largos en moneda distinta al euro, como el dólar.

31 de mayo de 2013 El Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha diseñado y puesto en marcha por primera vez un catálogo integral de productos para apoyar la internacionalización de las empresas españolas.

Para cubrir estas necesidades, se contemplan tres líneas de actuación: créditos para fomentar las exportaciones a todos los plazos, corto, medio y largo; financiación para la realización de inversiones en el exterior; y por último instrumentos de garantías internacionales.

1. Créditos a la exportación

El ICO pone a disposición a través de las entidades financieras colaboradoras de las Líneas ICO de Mediación, dos productos para financiar exportaciones: tanto a corto, como a medio y largo plazo.

La línea **ICO Exportadores-Corto Plazo** permite a las empresas españolas que exportan obtener liquidez mediante el anticipo de las facturas obtenidas por la venta de sus bienes y servicios en el exterior. A través de esta línea se puede anticipar hasta el 100% del importe de las facturas que tengan una fecha de vencimiento no superior a 180 días.



Instituto de Crédito Oficial

La nueva línea **ICO Exportadores-Medio y Largo plazo se ha aprobado para** completar las necesidades financieras de las empresas exportadoras.

Se trata de un producto novedoso en varios aspectos. Por una parte se definen dos modalidades de crédito: crédito comprador y crédito suministrador, lo que permite obtener financiación tanto a la empresa española que vende sus productos o servicios, como a la empresa extranjera que los adquiere.

Adicionalmente, al amparo de esta línea el ICO facilita financiación tanto en euros como en dólares, en virtud de los acuerdos suscritos con la Corporación Andina de Fomento (CAF), y con el Banco Europeo de Inversiones, (BEI). El destino de las exportaciones para que sean financiadas bajo esta línea será el ámbito geográfico de actuación de CAF y del BEI.

Con cargo a esta línea las empresas pueden obtener préstamos con un importe de hasta 20 millones por cliente, si la financiación es en dólares, y hasta 25 millones si es en euros.

2. Financiación para fomentar las inversiones internacionales

El nuevo catálogo de productos diseñado por el ICO también incluye dos productos para impulsar las inversiones de las empresas españolas en el exterior.

La línea **ICO Internacional** ofrece financiación a través de las entidades financieras colaboradoras de las Líneas ICO de Mediación, con plazos largos de amortización que pueden llegar hasta 20 años, a empresas que realicen proyectos de inversión en otros países. Esta línea permite financiar tanto inversiones productivas, como necesidades de circulante.

Asimismo, **FOND-ICO Infraestructuras**, fondo de capital riesgo gestionado por Axis, la Sociedad de Capital Riesgo participada al 100% por el ICO, se ha adaptado para ampliar su ámbito de actuación a la financiación de proyectos internacionales. A través de este fondo se ofrece financiación a empresas que desarrollen proyectos de infraestructuras a través de participaciones en capital, deuda subordinada y préstamos participativos. Estos proyectos podrán llevarse a cabo, tanto en España como en el extranjero.



Instituto de Crédito Oficial

3. Garantías internacionales

Finalmente, el ICO ofrece garantías internacionales, destinadas a apoyar a las empresas españolas que se presenten a grandes licitaciones o adjudicaciones internacionales.

En resumen, este catálogo integral de productos puesto en marcha por el ICO, es ambicioso en cuanto a diseño de instrumentos de financiación exterior. Y se alinea con las mejores prácticas de financiación que desarrollan la mayoría de las instituciones financieras públicas internacionales especializadas en “Export-Import”.

Tanto por el potencial de empresas beneficiarias, como por definición de los productos y adecuación de las condiciones financieras, este catálogo contribuirá a facilitar las necesidades de financiación de las empresas españolas que aborden su salida al exterior.